

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 396/13

PARANÁ, **22 OCT 2013**

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 600/13, mediante el cual la Sra. Vicedecana a/c de la Secretaría de Extensión eleva Proyecto denominado “Acercamiento del estudiante del nivel secundario, a través de su participación en la Olimpíadas de Ciencias Económicas”, presentado por la Cra. Alejandra Bría, en el marco de la Convocatoria de Acciones Culturales 2014, dispuesta por Resolución “C.S.” N° 274/13; y

CONSIDERANDO:

Que de fs. 10 a 31, se detalla la respectiva presentación conforme a la normativa vigente.

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, en su Despacho de fecha 14/10/13, expresa: “Visto, se aconseja aprobar la pertinencia y otorgar el aval al referido proyecto, conformando el equipo UNER propuesto”.

Que en reunión plenaria se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Que es facultad de este Cuerpo resolver al respecto.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la pertinencia del Proyecto de Acciones Culturales denominado: “Acercamiento del estudiante del nivel secundario, a través de su participación en la Olimpíadas de Ciencias Económicas”, coordinado por la Cra. Alejandra Bría, en el marco de la Convocatoria de Acciones Culturales 2014, dispuesta por Resolución “C.S.” N° 274/13.

ARTÍCULO 2°.- Considerar conformado el equipo del Proyecto referido en el artículo anterior, como se consigna seguidamente:

Directora: Cra. Alejandra Viviana BRÍA (D.N.I. N° 18.243.482)

Codirector: Cr. Carlos María RETAMAR (D.N.I. N° 11.556.407)

Integrantes: Cra. María de Dios MILOCCO (D.N.I. N° 30.322.822)

Lic. Mariana BROGGI (D.N.I. N° 26.306.548)

Sr. Pablo MITRE (D.N.I. N° 26.332.158)

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 396/13

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, elévese copia a la Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura de la Universidad, notifíquese a quién corresponda y cumplido archívese.

Edo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - Secretario del Consejo Directivo